

## **NOTA DE PRENSA N.º 7-2024**

### **¡Atención! Desde hoy, 17 de enero, usuarios recibirán mensajes de texto sobre líneas móviles registradas a su nombre**

- Las empresas Entel, Claro, Movistar, Bitel, Flash y Guinea enviarán hasta dos mensajes simultáneos y personalizados a sus clientes del servicio móvil.

A partir de hoy, miércoles 17 de enero, todos los usuarios con planes prepago, pospago y control de las empresas operadoras **Entel, Claro, Movistar, Bitel, Flash y Guinea** recibirán mensajes de texto (SMS), a través de sus celulares, con alertas sobre la cantidad de líneas móviles registradas bajo su titularidad.

Según el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), esta medida busca evitar actos delictivos, como el robo de identidad, ya que personas inescrupulosas usan información sensible de los abonados (huella digital, nombres y apellidos) para hacerse pasar por ellos y generar líneas móviles sin su consentimiento.

Cabe resaltar que, de enero a setiembre de 2023, los usuarios presentaron, ante las operadoras, más de 60 000 reclamos por contrataciones no solicitadas de líneas móviles pospago que habrían sido vendidas de manera irregular, probablemente en la vía pública. Además, en el primer semestre de 2023 las empresas recibieron más de 10 mil cuestionamientos de titularidad de servicios móviles prepago.

#### **SMS personalizados**

Las empresas Entel, Claro, Movistar, Bitel, Flash y Guinea podrían enviar hasta dos mensajes simultáneos y personalizados a sus abonados, dentro del plazo establecido por el ente regulador: **del 17 al 31 de enero, entre las 8:30 a. m. y 8:30 p. m.**

A través de los SMS, que tendrán como remitente al OSIPTEL, también se les pedirá a los usuarios que ingresen a la herramienta digital **Checa tus líneas** para corroborar cuántas líneas tienen a su nombre y adopten las medidas pertinentes y oportunas en caso desconozcan alguna contratación que figure en este sistema.

Los usuarios que cuentan hasta con cuatro líneas en diferentes operadoras, por ejemplo, recibirán el siguiente mensaje: “Al 03/01 figuran a tu nombre xx líneas móviles en operador 1, xx en operador 2, xx en operador 3 y xx en operador 4. Visita <https://checatuslineas.osiptel.gob.pe>”.

Para acceder a **Checa tus líneas** del OSIPTEL, deberán digitar su número de DNI, RUC, carné de extranjería o pasaporte. En caso un usuario descubra que tiene una o más **líneas prepago** que no recuerda haber contratado, debe presentar un cuestionamiento de titularidad en la oficina o el centro de atención de la empresa operadora. Si desconoce la contratación de una **línea pospago**, le corresponde presentar un reclamo por contratación no solicitada ante la propia operadora. Esta última deberá suspender de forma preventiva el servicio y emitir una respuesta al reclamo en primera instancia dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de su presentación.

**Lima, 17 de enero de 2024**